

ALBERTO PIRIS

El futuro de los ejércitos

Las fuerzas armadas, protagonistas relevantes pero no únicas del antiquísimo fenómeno social llamado guerra, han tenido desde el más remoto pasado una asombrosa versatilidad funcional. Así, han sido capaces de generar los modos y pautas culturales de algunas sociedades (Atenas, Esparta, Roma, Prusia, etc.), se han convertido en máquinas destructoras de pueblos y civilizaciones (aniquilando culturas aborígenes durante la expansión imperialista occidental que masacró con las ametralladoras las lanzas de las tribus surafricanas), soportes de muchos nuevos estados y motores de sus procesos de independencia y descolonización. Las funciones que han desempeñado las estructuras militares organizadas a lo largo de la historia de la humanidad son realmente diversas.

Para simplificar y reducir esta abrumadora variedad, se van a traer a colación dos significativos ejemplos, limitados al presente siglo. En 1916 escribía Lenin: “[Las mujeres proletarias] dirán a sus hijos: pronto serás grande. Te darán un fusil. Tómallo y aprende bien a manejar las armas. Es una ciencia imprescindible para los proletarios, y no para disparar contra tus hermanos, los obreros de otros países, ...sino... para poner fin a la explotación, a la miseria y a las guerras”.

Sesenta años después (en 1976), el entonces Vicepresidente del Gobierno español para Asuntos de la Defensa, durante la transición política desde la dictadura hacia la democracia, en un discurso pronunciado en el CESEDEN, uno de los principales organismos militares de estudio y pensamiento, decía lo siguiente ante una audiencia de altos mandos de los ejércitos: “Las Fuerzas Armadas multiplicarán su esfuerzo, atención y dedicación para volcarse en la defensa de la Comunidad nacional, para sembrar en nuestra juventud la semilla de la verdad, en defensa y total reivindicación de la familia, de la religión y de la Patria... conscientes de que con ello estaríamos cumpliendo... nuestro sagrado deber y del que rendiríamos cuenta ante Dios, nuestra Patria y la Historia”.

Los ejércitos, en ambos casos, alejados de su tradicional función bélica, desempeñarían otros papeles no menos importantes: habrían de servir, en un caso, para poner fin a la explotación del hombre por el hombre y, al servicio de la violencia revolucionaria, hacer ya inútiles todas las guerras; en el otro, para adocctrinar a la juventud en los valores conservadores de una sociedad que evolucionaba con rapidez y rechazaba el modelo político y social del régimen en extinción.

Se puede observar que en la idea enunciada por Lenin tuvo origen tanto el que habría de ser el futuro ejército de la URSS, jerarquizado, disciplinado y prusia-

Alberto Piris es General de Artillería en la reserva y miembro del Centro de Investigación para la Paz

no en sentido militar, al servicio del Estado -por mucho que éste fuese nominalmente propiedad del proletariado-, como los ejércitos revolucionarios, igualitarios, no jerarquizados y al servicio de los pueblos.

Por otro lado, en la frase del general español se encuentra casi la totalidad del discurso sacralizador de los ejércitos, amparado en términos ambiguos que cada cual puede interpretar a su modo. Por ejemplo: ¿cuál es la verdad que han de instilar las fuerzas armadas en la juventud? ¿y qué religión? Los españoles protestantes, judíos o musulmanes ¿no tienen cabida en los ejércitos? Es interesante observar también cómo la responsabilidad ante lo concreto -Constitución, Parlamento, pueblo- se elude al atribuirlo a Dios, a la patria o a la historia, ninguno de los cuales tiene corporeidad o atribuciones políticas, con lo que, en último término, las fuerzas armadas sólo son responsables ante sí mismas. La gran evolución producida en las fuerzas armadas se comprende al recordar que estas ideas les eran imbuidas hace menos de 20 años.

Así pues, si además de todo esto los ejércitos deben seguir sirviendo para hacer la guerra y, a ser posible, ganarla, no es sorprendente que el ciudadano de finales del siglo XX tenga dificultades para comprender la utilidad real de las fuerzas armadas. O, ante panorama tan complejo, encuentre más que aceptable afiliarse a la teoría de la doble amenaza militar de los ejércitos, que Savater expresa así: “Una amenaza hacia el exterior, que implica el peligro de abuso nacionalista y agresión injusta con el pretexto de la propia salvaguardia... y también amenaza hacia el interior, como represión de las libertades públicas, influencia conservadora, imposición dictatorial de criterios políticos, complicidad con sistemas autoritarios o conservadores extranjeros, etc. En España sabemos lo suficiente de esta tema y en carne propia como para que no sea preciso añadir ni una palabra más”.

Las funciones de los ejércitos

Sin embargo, hay unas funciones tradicionales que los ejércitos de los Estados democráticos vienen cumpliendo en muchos países y otras nuevas misiones que la actual coyuntura internacional les asigna. Si se trata de hallar un acuerdo mínimo sobre cuáles han de ser las funciones de los ejércitos en las modernas sociedades democráticas, no es difícil llegar a aceptar las tres siguientes:

- a) responsabilidad última de la seguridad militar, es decir, aquella que atiende a los intereses de la sociedad en cuestiones exclusivas de seguridad militar;
- b) asesoramiento técnico-profesional al poder político en todo lo relativo a las actividades militares; y
- c) cumplimiento de la misión asignada por el poder legalmente establecido.

Algunas de estas funciones presentan aspectos que requieren más detenida reflexión.

La definición de la seguridad militar, dejada en manos de las fuerzas armadas, lleva a un casi seguro sobredimensionamiento de la amenaza, al que los profesionales de las armas son por oficio proclives, aunque no constituya monopolio suyo: los complejos científico-industriales del armamento suelen basar sus técni-

cas de venta en groseras exageraciones del peligro que para su futuro cliente presenta cualquier posible enemigo. Sin embargo, la cuestión sigue siendo ambigua. Se dice a veces que la piedra de toque en este problema es bastante sencilla: la llamada de “¡a las armas!, la patria está en peligro” tendría que hacerla el poder político, pero nunca la institución militar. Pero sobrados son los casos en los que un poder político débil interiormente recurre a exagerar la amenaza militar exterior para apuntalarse. Por aquí, siempre quedará un hueco abierto a la incertidumbre.

En la determinación de qué tipo de funciones puede el Estado asignar a las fuerzas armadas hay que tener presente la coyuntura social, política y económica de los pueblos. Si en la España pobre de la posguerra civil los ejércitos se dedicaban a reducir los índices de analfabetismo de la población, enseñando a leer y escribir a los reclutas en los cuarteles, trasplantaban a las ciudades siquiera por unos meses a los jóvenes campesinos que no habían salido del terruño e impulsaban en cierta forma algunos aspectos del desarrollo social, nada de ello es necesario en la España de hoy. En los Estados en vías de desarrollo las fuerzas armadas desempeñan subsidiariamente funciones que les son ajenas, pero que ningún otro órgano está capacitado para llevar a cabo -dada la situación embrionaria del estado en gestación-, pero nada de eso puede seguir siendo aplicable a los Estados desarrollados.

Hay que olvidar definitivamente la antigua función de los ejércitos como educadores de la juventud o incluso como escuelas únicas de patriotismo. Esta virtud, entendida en su sentido más amplio como la que incita a los seres humanos a sacrificarse por la colectividad a la que pertenecen cuando las circunstancias así lo exigen, se debe aprender en la vida familiar, en la escuela, en la convivencia cotidiana de los ciudadanos, no en los cuarteles. En éstos sólo se deben formar combatientes expertos y bien preparados que sean capaces de cumplir con éxito su misión en el campo de batalla.

Nada de lo anterior permite ignorar el hecho de que los ejércitos, incluso en los países más desarrollados, son capaces de desempeñar importantes tareas, de modo subsidiario, ante catástrofes naturales, accidentes y otras emergencias. Pero esto solo no justifica la existencia de las fuerzas armadas, ni soslaya la necesidad de que los Estados se doten de sistemas de protección civil suficientemente desarrollados para que las fuerzas armadas se dediquen con prioridad a lo que les es consustancial: su preparación para el combate.

Una función de creciente interés es la de contribución de los ejércitos nacionales a las fuerzas internacionales al servicio de Naciones Unidas. El hecho de que los *cascos azules* no cumplan por lo general la tradicional misión de defender a la propia nación, abre un interesante camino hacia unos nuevos modos de pensar. Los mecanismos de motivación de los combatientes, la simbología tradicional -jura de bandera, defensa de la patria, etc.- los sistemas y conductos de jerarquía, mando y disciplina pueden verse sometidos a interesantes transformaciones que permiten apuntar hacia un inédito futuro de las fuerzas armadas nacionales.

Riesgos y percepciones

Aun en el caso de que las misiones de los ejércitos se reduzcan a la defensa militar del Estado, bajo las directrices políticas del Gobierno, y a su actuación al servi-

*Hay que
olvidar
definitivamente
la antigua
función de los
ejércitos
como
educadores
de la juventud
o incluso
como
escuelas
únicas de
patriotismo.*

La sociedad actual no ha podido resolver el dilema básico de las fuerzas armadas, poseedoras en exclusiva del definitivo poder coercitivo de los Estados.

cio de la ONU o de otras organizaciones de seguridad supranacionales, se plantean unos problemas fundamentales de no siempre fácil solución.

La sociedad actual no ha podido resolver el dilema básico de las fuerzas armadas, poseedoras en exclusiva del definitivo poder coercitivo de los Estados -el del aparato bélico- y del cual depende a la vez un aspecto de la seguridad del estado (el que se refiere a las amenazas militares) y la preservación de ciertos valores de la sociedad frente a las amenazas exteriores, y el riesgo de perder otros valores (el régimen democrático, los derechos y libertades públicas) a manos de esa misma fuerza que en teoría ha de proteger a la sociedad. Los diversos mecanismos incluidos en las estructuras de los estados para dificultar los fenómenos golpistas (pretorianismo o militarismo) han demostrado su relativa inoperancia en casos extremos. No hay vacuna definitiva frente a la involución política militarizada. Esta es una cuestión que solo puede resolverse en el plano del progreso de los pueblos que asumen la democracia real, no sólo la formal, como parte inherente de su bagaje social y cultural. De ahí la propensión, siempre latente, de aspirar a esa desaparición definitiva de los ejércitos que por el momento no pasa de ser una lejana utopía. La democracia deberá aprender a convivir con los ejércitos y no podrá esperar a que estos desaparezcan para arraigar profunda y definitivamente.

Conviene también aludir de paso al hecho de que existen muchas otras amenazas que ponen en peligro el desarrollo de los pueblos y que no tienen carácter militar, de las que aquí no se habla, pero que cobran creciente importancia día a día: cuestiones de deterioro ecológico, problemas de emigración, desigualdades económicas y sociales, explotación de unos pueblos por otros, etc. La tendencia a militarizar la respuesta a estos problemas es una cuestión de suma gravedad que no puede ignorarse.

Otra cuestión de no fácil solución surge cuando la sociedad no percibe amenaza militar alguna que merezca la pena. Esto se ha hecho más evidente, para los países del occidente europeo, desde el fin de la Guerra Fría y la desaparición del Pacto de Varsovia. ¿Qué hacer en tal caso? No hay respuesta que pueda desarrollarse empíricamente y sólo puede especularse al respecto. Todos los países poseen algún tipo de fuerza armada y es difícil anticipar qué podría ocurrir si alguno prescindiera de ella unilateralmente. (Los ejemplos de países sin ejércitos, como Islandia o Costa Rica, no son indicativos al respecto, porque su soberanía está limitada en la práctica y su seguridad militar se decide en otras capitales de países más poderosos o más armados).

Por otro lado, es evidente que el concepto de soberanía ha evolucionado perceptiblemente. A veces no se comprende por qué un Estado cede a otros o a alguna organización supranacional (como la Unión Europea respecto a España) aspectos que se consideraban esenciales de su soberanía -el control de las fronteras, la valoración de su moneda, la reglamentación en muchos aspectos financieros, industriales, culturales, etc.- pero se resiste a ceder un ápice en algunos signos externos de esa soberanía, como lo que respecta a la decisión de empleo de las fuerzas armadas y todo lo que a ellas afecta. El peso de la tradición y los usos tiene mucho que ver al respecto.

Tampoco hay que olvidar que las Fuerzas Armadas cumplen todavía un papel simbólico de no poca importancia, en tanto que son uno de los atributos esenciales de los Estados: el monopolio del uso de la fuerza. Precisamente uno de los principales motivos de oposición a las posibles fuerzas armadas al servicio directo de Naciones Unidas, la llamada *legión azul* de la ONU, se basa precisamente en que sería necesario ceder a un órgano supranacional -de hecho, intergubernamental- que es el Consejo de Seguridad, parte de ese monopolio de la fuerza militar que se reservan los estados. No todos éstos parecen dispuestos a aceptarlo.

Legitimidad de los ejércitos

Costosos en muchos casos, de dudosa fidelidad democrática en otros, sostén de regímenes opresores o dictatoriales, los ejércitos de los modernos Estados sólo encuentran su legitimidad final mientras se atengan a su papel profesional y muestren su subordinación real al único poder democrático: el poder civil. La ecuación definitiva se articula en forma de que este poder pueda ejercer un control efectivo de la actividad militar y que los miembros de las fuerzas armadas acepten de buen grado la legitimidad de tal control. De no ser así, la subordinación solo sería formal, lo que implicaría un alto grado de autonomía en los ejércitos que, si el poder político carece de medios para controlarlos, tienden a extender dicha autonomía y ampliar sus funciones, perdiendo a la vez profesionalidad y legitimidad. En las transiciones desde un régimen autoritario -basado en los ejércitos, en mayor o menor grado- a otro democrático, el poder político suele comenzar buscando la subordinación formal de las fuerzas armadas, lo que ya de por sí suele ser un grave problema político. Si se logra, se pasa a la etapa siguiente: conseguir crear en los ejércitos una lealtad real hacia el sistema democrático.

Las percepciones cobran aquí un papel importantísimo: la sociedad puede percibir que las fuerzas armadas no son suficientemente democráticas y éstas, a su vez, pueden sentir que la sociedad no valora debidamente su esfuerzo de adaptación al nuevo régimen. Con un presupuesto de defensa reducido, pero que algunos perciben todavía como desproporcionado si no hay amenaza real tangible y la penuria económica se extiende a muchos aspectos de la vida diaria; con graves problemas de aceptación del controvertido servicio militar obligatorio; ejerciendo como *cascos azules* en una misión humanitaria que muchos no comprenden; residuo material de un pasado histórico superado, que aún subsiste en algunos de sus parámetros (estructuras de mando, volumen de los ejércitos, dificultades de adaptación en los escalones más veteranos), las Fuerzas Armadas españolas se asoman al siglo XXI con la perplejidad de una institución que se ha visto obligada a transformarse aceleradamente. Sostén político de un régimen que se autolegitimó en una victoria militar; miembros entusiastas después de una Alianza cuyo enemigo se volatilizó; cooperadores generosos con la acción internacional de Naciones Unidas, los pasos a dar son acelerados y apenas ha habido tiempo para asumirlos. Las Fuerzas Armadas españolas se hallan recorriendo estas etapas y más que nunca es necesaria una mutua comprensión entre ellas y la sociedad a la que sirven, para poder alcanzar resultados para todos satisfactorios.